



UCAB

Esta es una publicación
del Centro de Estudios
Políticos de la Universidad
Católica Andrés Bello

Benigno Alarcón

Director del Centro de
Estudios Políticos - UCAB

Juan Manuel Trak

Investigador Centro de
Estudios Políticos - UCAB

Daniel Fermín

Investigador Centro de
Estudios Políticos - UCAB

Editor Política UCAB

**Juan Manuel Trak y Daniel
Fermín**

Redacción e investigación

Reinaldo J. Hernández S.

Diseño Gráfico

Edgiannid Figueroa

Montaje

CONTENIDO

PÁGINA 1

Registro Electoral

PÁGINA 5

Elecciones en la agenda
pública

Registro Electoral

Uno de los aspectos relevantes en todo ciclo electoral es el concerniente al Registro de Electores. Según ACE Project, el registro de votantes corresponde a uno de las dimensiones más importantes en el ciclo electoral, pues “establece la elegibilidad de los individuos para emitir su voto”¹. Según lo dispuesto por la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE), Artículo 27, “El Registro Electoral es la base de datos que contendrá la inscripción de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas que conforme a la Constitución de la República y a las leyes pueden ejercer el derecho al sufragio”. El Registro Electoral en Venezuela se rige por los principios de Carácter Público y Continuo, Eficacia Administrativa y Automatización.

En este orden de ideas y siguiendo lo expuesto por González Lobato (2014, p. 301) el registro electoral no debe ser visto únicamente como un “instrumento técnico vital en los procesos electorales o de referendos, sino como un derecho en sí mismo que permite la titularidad del voto y cuya negativa o impedimento por parte del máximo organismo electoral representa un menoscabo al derecho a la participación ciudadana”².

Así pues, el registro electoral es una pieza clave para garantizar la integridad electoral de cualquier proceso de votación. De hecho, Snyder (2013)³ demuestra estadísticamente que una de las malas prácticas que tienen mayores probabilidades de conducir a episodios de violencia durante y después de la elección son fallas en el registro de votantes. Según Snyder, la percepción de manipulación de los cuadernos electorales genera frustración en la población y sospechas de fraude electoral; lo cual puede traer como consecuencia episodios de violencia. De allí la relevancia de que el registro electoral sea manejado de manera transparente por los organismos electorales, permitiendo a todos los actores involucrados en las elecciones a auditarlo periódicamente y permitiendo a los nue-

Electoral Register

One of the relevant aspects of the electoral cycle is the process regarding the registration of voters. According to ACE Project, the electoral register is one of the most important aspects of the electoral cycle, because it “establishes the eligibility of individuals to cast their vote.”¹ According to the Organic Law of Electoral Processes (LOPRE), Article 27, “The Electoral Register is the database that contains the register of all citizens that, in exercise of the rights vested in the laws and constitution of the republic, have the right to vote.” The Electoral Register in Venezuela is guided by the principles of being public, continuous, effective and automated.

In this line of thought, and following what was presented by González Lobato (2014, p. 301), the electoral register must be seen not only as a “vital technical instrument in electoral processes or referendums, but also as a right itself that protects voting rights, and any impediment from the electoral organism represents an impairment to the right of citizen participation.”²

Thus, the electoral register is key to guaranteeing the electoral integrity of any voting process. In fact, Snyder (2013)³ statistically demonstrates that one of the poor practices that has a strong probability of leading to episodes of violence, during and after elections, are flaws in the electoral register. According to Snyder, the perception of manipulation of the electoral books generates frustration in the population and raises questions of electoral fraud, which as a consequence can result in episodes of violence. This is why it is important for electoral organisms to manage the electoral register in a transparent manner, allowing all actors involved in the elections to periodically audit the process and allowing new voters to have enough information and mechanisms to register.

In Venezuela, there has been an intense debate on the quality of the electoral register. González Lobato (2014) indicates that the polarization of the country after the recall referendum in 2004



vos electores tener suficiente información y facilidades para inscribirse.

En Venezuela ha existido un intenso debate sobre la calidad del registro electoral. González Lobato (2014) indica que la polarización del país posterior al referéndum revocatorio de 2004 ha estado en el debate público sobre el registro electoral. Para algunos sectores adversos al partido de gobierno y organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos civiles y políticos, el registro electoral muestra importantes irregularidades y es necesario depurarlo. De hecho, para 2012 organizaciones como Súmate, Ojo Electoral y Esdata señalaban que las irregularidades más relevantes en el registro electoral eran cedulación, inscripción, reubicación de electores y auditoría⁴. Sin embargo, para el 2012 el Proyecto Monitor Electoral Presidencial de la Universidad Católica Andrés Bello mostró que el crecimiento del registro electoral está en consonancia con los cambios demográficos experimentados por Venezuela: no obstante indica deficiencias a la hora de retirar a los fallecidos del padrón electoral⁵.

Los datos del Registro Preliminar muestran que hay 887.278 nuevos electores en comparación al registro de las elecciones municipales de diciembre de 2013. En la Tabla I se muestran el número de nuevos inscritos por estado y su respectivo porcentaje. En términos porcentuales el crecimiento del Registro Electoral fue más pronunciado en Apure, Amazonas, Yaracuy, Barinas, Cojedes, Delta Amacuro y Lara, todos por encima del 5%; mientras que los lugares con menor crecimiento fueron los centros en el exterior (menos del 1%) y los estados Carabobo y Nueva Esparta por debajo del 4%.

has been due to the public debate on the electoral register. For some sectors opposing to the ruling party and civil society organizations that defend civil and political rights, the electoral register shows significant irregularities and it is important to review and revise it. In 2012 organizations including Súmate, Ojo Electoral and Esdata reported that the most relevant irregularities in the electoral register were problems with ID numbers, registration, reallocation of voters and audits.⁴ The Presidential Electoral Monitoring Project from the Andrés Bello Catholic University showed that the growth in the electoral register was in fact linked to demographic changes that Venezuela experienced; nonetheless, there are deficiencies in the process of removing from the electoral register those who have passed away.⁵

The data from the Preliminary Register shows that there are 887,278 new voters in the electoral register since the municipal elections of December 2013. Table I shows the number of new registered voters by state and their respective percentage. In percentage terms, the growth of the Electoral register was more evident in Apure, Amazonas, Yaracuy, Barinas, Cojedes, Delta Amacuro and Lara (all above 5%); while the places with less growth were found in the exterior (less than 1%) and states in Carabobo and Nueva Esparta, which had growth rates below 4%.

Tabla 1. Número de nuevos inscritos según entidad federal

Table 1. Number of new registrations according to the federal records

Estado State	Votantes Registrados Voters Registered	Nuevos Inscritos Newly Registered	% NI % NR
Apure	331.943	19.706	5,9%
Amazonas	103.446	5.690	5,5%
Yaracuy	426.818	22.694	5,3%
Barinas	558.198	29.537	5,3%
Cojedes	238.022	12.436	5,2%
Delta Amacuro	117.446	6.085	5,2%
Lara	1.255.829	63.167	5,0%
Táchira	859.155	42.387	4,9%
Miranda	2.084.446	101.987	4,9%
Portuguesa	605.304	29.484	4,9%
Trujillo	527.928	25.148	4,8%
Falcón	666.066	31.154	4,7%
Monagas	623.492	29.061	4,7%
Vargas	277.166	12.513	4,5%
Bolívar	978.891	43.878	4,5%
Dtto. Capital	1.667.564	74.299	4,5%
Guárico	522.683	22.829	4,4%
Aragua	1.211.622	51.685	4,3%
Sucre	644.917	27.384	4,2%
Mérida	602.721	25.231	4,2%
Anzoátegui	1.059.395	43.926	4,1%
Zulia	2.456.677	99.218	4,0%
Nueva Esparta	349.069	12.637	3,6%
Carabobo	1.560.666	54.808	3,5%
Voto en el exterior Vote from abroad	101.260	334	0,3%
Total general	19.830.724	4,5%	4,5%

Por otro lado, un dato llamativo en el registro electoral ha sido la reubicación de electores en el país. Según los datos del registro preliminar el CNE reubicó a 1.241.899 personas. En la Tabla 2 se observa como en Amazonas (16%) y Barinas (10%) hay mayor reubicación de electores; les siguen Delta Amacuro (9%), Yaracuy (8%) y Apure (8%). Por el contrario, los estados con menor movilidad de electores fueron Mérida y Zulia con valores cercanos a 5%.

A striking figure in the electoral register has been the relocation of voters in the country. According to the data in the preliminary register, the CNE relocated 1,241,899 people. In Table 2 we observe how in Amazonas (16%) and Barinas (10%) there is a larger relocation of voters; they are followed by Delta Amacuro (9%), Yaracuy (8%) and Apure (8%). On the other hand, the states with less mobility of voters were Mérida and Zulia, with numbers close to 5%.

Tabla 2. Número de Votantes reubicados según entidad federal

Table 2. Number of voters relocated according to the federal entity

Estado State	Votantes Registrados Voters Registered	Reubicados Relocated	%RE % NR
Apure	103.446	16.799	16,2%
Amazonas	558.198	56.612	10,1%
Yaracuy	117.446	10.254	8,7%
Barinas	426.818	35.969	8,4%
Cojedes	331.943	27.541	8,3%
Delta Amacuro	238.022	18.546	7,8%
Lara	623.492	47.982	7,7%
Táchira	1.255.829	93.134	7,4%
Miranda	1.667.564	116.434	7,0%
Portuguesa	1.211.622	78.336	6,5%
Trujillo	277.166	17.739	6,4%
Falcón	666.066	42.355	6,4%
Monagas	2.084.446	132.207	6,3%
Vargas	522.683	32.594	6,2%
Bolívar	605.304	37.671	6,2%
Dtto. Capital	349.069	21.308	6,1%
Guárico	978.891	58.771	6,0%
Aragua	859.155	46.330	5,4%
Sucre	644.917	34.546	5,4%
Mérida	527.928	27.946	5,3%
Anzoátegui	1.560.666	80.692	5,2%
Zulia	1.059.395	54.634	5,2%
Nueva Esparta	2.456.677	121.999	5,0%
Carabobo	602.721	28.929	4,8%
Voto en el exterior Vote from abroad	101.260	2.571	2,5%
Total general	19.830.724	1.241.899	6,3%

No obstante, las reubicaciones no han sido los movimientos más importantes reflejados en el Registro Electoral preliminar. El Consejo Nacional Electoral creó 1012 nuevos centros de votación, lo que representa 1.165 nuevas mesas de votación en las ejercerán su derecho al sufragio 351.170 electores en todo el país. Los estados en los que hay una mayor cantidad de nuevos centros son Zulia (147), Miranda (94), Lara (81), Monagas (76). Contrariamente, los estados con menor número de nuevos centros son Vargas

Nevertheless, the relocations have not been the most important moves reflected in the Preliminary Electoral Register. The National Electoral Council created 1012 new voting centers, representing 1.165 new voting tables in which 351.170 voters can exercise their right to vote throughout the country. The states in which there is a larger number of new voting centers are Zulia (147), Miranda (94), Lara (81), Monagas (76). States with the lowest number of new centers are Vargas (4), Trujillo (7) and Delta Amacuro

(4), Trujillo (7) y Delta Amacuro (8). Un dato importante a tomar en consideración es que la mayoría de los nuevos centros tienen solo una mesa de votación, sin embargo operativamente estos centros no disponen del Sistema de Autenticación Integral (SAI)⁶, última fase de la automatización, que permite al elector activar la máquina con su impresión dactilar, lo cual representa una garantía más para la integridad del voto. Una vez que la huella dactilar del elector es autenticada, la máquina es activada para que el elector marque su voto directamente en la pantalla de la máquina o en la boleta electrónica. La opción seleccionada aparece en la pantalla y el elector tiene la posibilidad de confirmar su voto presionando la opción VOTAR, esta situación representa una amenaza a la integridad electoral pues en los centros con menos de tres mesas no se dispone con el Sistema Automatizado de Identificación, el cual permite constatar si la huella dactilar del elector corresponde a la registrada en esa mesa y que ejerza su derecho a votar una sola vez⁷.

Por otro lado, partidos opositores y organizaciones independientes han denunciado que 673 centros de votación están ubicados en comunas y bases de misiones. Dada la naturaleza partidista de estos locales dominados por el partido de gobierno o grupos paramilitares que lo apoyan suponen una grave amenaza al ejercicio al derecho al sufragio libre de coacción y amenaza. El análisis preliminar del Registro Electoral muestra que si bien ha habido un importante esfuerzo por incorporar a la ciudadanía al proceso electoral, existen tendencias preocupantes en el manejo del registro electoral. La reubicación masiva de electores y la creación de centros de votación en locaciones abiertamente pro gubernamentales son prácticas que pueden afectar resultados en una elección que se decide en los circuitos electorales. Adicionalmente, este tipo de acciones refuerzan la percepción de desconfianza que tienen los ciudadanos sobre las autoridades electorales.

Elecciones en la agenda pública

La observación electoral continúa en el tapete del tema electoral. La Organización de Estados Americanos manifestó, una vez más, su disposición a observar las elecciones parlamentarias

ro (8). An important piece of information to take into consideration is that the majority of new centers have only one voting table, but operatively these centers do not have the Integral Authentication System (Sistema de Autenticación Integral, SAI)⁶, the last phase of the automation, which allows the voter to activate the machine with his or her fingerprint, thereby ensuring the integrity of the vote. Once the fingerprint of the voter is detected, the machine is activated so that voters can mark their vote directly on the screen of the machine or as an electronic ballot. The selected option appears on the screen, and the voter can confirm the chosen vote by pressing the "VOTE" option. Centers with fewer than three tables do not use the SAI. This represents a threat to electoral integrity, as the SAI verifies whether the fingerprint of the voter detected corresponds to the one registered at the table, ensuring that the voter can vote only once⁷.

Opposition parties and independent organizations have also denounced the fact that 673 voting centers are located in communes and mission bases controlled by the ruling party or paramilitary groups. This constitutes a major threat to the exercise of the right to vote free of coercion and threat. The preliminary analysis of the Electoral Register shows that, even if there has been a large effort to incorporate citizens into the electoral process, there are worrying tendencies in the management of the electoral register. The massive relocation of voters and the creation of voting centers in locations openly pro-government are practices that can affect the results of an election that is determined in the electoral circuits. Additionally, this type of action strengthens the perception of distrust that the citizens have towards the electoral authorities.

Elections in the public agenda

Electoral observation remains a topic of discussion. The Organization for American States (OAS) expressed once more its desire to observe the parliamentary election taking place on



del próximo 6 de diciembre. Luis Almagro, Secretario General de la OEA, declaró que “sería importante para todos los venezolanos que una organización como la OEA garantizara de una manera fidedigna el resultado y que evitara cualquier conflictividad posterior. El 6 de diciembre, como en cualquier elección en nuestros países, es un punto de inflexión y por eso el proceso tiene que ser el más transparente y el más legítimo. Los niveles de desconfianza entre gobierno y oposición hacen necesario un garante reconocido para ese proceso”⁹.

El Consejo Nacional Electoral rechazó, mediante un comunicado, la posición de la OEA por ser “violatorias de los principios y propósitos de la Organización de Naciones Unidas, del Derecho Internacional y del ordenamiento constitucional”¹⁰. Asimismo, el Vicepresidente Ejecutivo de la República, Jorge Arreaza, declaró que no permitiría la observación de la OEA, pues esta significaría “volver a los esquemas del colonialismo, del tutelaje lo que quiere la oposición venezolana es que venga el ministerio de las colonias ese moribundo de la OEA a verificar las elecciones nuestras y nosotros como pueblo con lo que hemos avanzado no podemos permitir eso”¹¹, a su vez que respaldó la figura de acompañante de Unasur.

Aun así, la opositora Mesa de la Unidad Democrática reiteró ante el CNE su solicitud de permitir observación internacional calificada para el 6 de diciembre¹². De la misma manera, la alianza opositora dejó saber que invitará a sus propios observadores como parte de la activación de su comando internacional¹³. Desde la sociedad civil organizada, la Red de Observación electoral de Asamblea de Educación dijo estar preparada para asumir la tarea de observación nacional¹⁴. En el frente internacional, el ex presidente peruano Alejandro Toledo propuso, en Bogotá, la conformación de un grupo de observación integrado por 30 presidentes democráticamente electos de todo el mundo para los comicios parlamentarios venezolanos¹⁵.

De cara al 6 de diciembre, el CNE descartó las impugnaciones hechas a candidatos de los dos principales bloques políticos: el Gran Polo Patriótico y la Mesa de la Unidad Democrática. Todas las candidaturas de estos grupos fueron admitidas, mientras que 286 candidaturas disidentes fueron objetadas¹⁶. El grupo disidente del chavismo Marea Socialista, que no fue lega-

December 6. Luis Almagro, General Secretary of the OAS, declared that “it would be important to all Venezuelans that an organization like the OAS guarantee in a reliable way the results and avoid any type of later conflict. December 6, as any election in our countries, is a turning point and because of this, the process has to be more transparent and more legitimate. The levels of mistrust between government and opposition make a recognized observer necessary for this process”⁹.

The National Electoral Council, through a press release, denounced the OAS’ position as being “a violation of the principles and the purposes of the United Nations, International Law and the constitutional order.”¹⁰ The Vice-President of Venezuela, Jorge Arreaza, declared that he will not allow observation from the OAS, as it means “to go back to the schemes of colonialism or tutelage. What the opposition wants is to bring back that dying ministry of the colonies, the OAS, to verify our elections, and us, as a people, with how far we have progressed, cannot permit that.”¹¹ He added that UNASUR would still be able to observe the elections.

Nevertheless, the opposition party Democratic Unity Roundtable (Mesa de la Unidad Democrática, MUD) reiterated before the CNE its request to allow international observations December 6.¹² Similarly, the opposition alliance publicly announced that it would invite its own observers as part of the activation of its international command.¹³ The civil society group the Observation Network of the Education Assembly, said it is ready to assume the task of national observation.¹⁴ In Bogota, the former Peruvian president Alejandro Toledo proposed the confirmation of an observation group formed by 30 democratically elected presidents from around the world for the parliamentary elections in Venezuela.¹⁵

Ahead of December 6, the CNE dismissed the objections made to candidates in the two main political parties: the Great Patriotic Pole (Gran Polo Patriótico) and the MUD. All the nominations of these groups were admitted, while 286 nominations from the opposition were rejected.¹⁶ The Chavista-opposing group Socialist Tide (Marea Socialista), which was not legitimized by the CNE, announced that it will challenge before the Supreme Court of Justice the rejection of the CNE of 35 of its 67 nominations¹⁷. A

lizado por el CNE, anunció que impugnará ante el Tribunal Supremo de Justicia el rechazo del CNE a 35 de sus 67 candidaturas a través de tarjetas de otros partidos políticos¹⁷. También fue presentada una denuncia en el TSJ contra el CNE por discriminar a los candidatos que quieren aspirar por cuenta propia, fuera de los partidos¹⁸. Se conoció que 68% de los aspirantes a diputados son disidentes al PSUV y a la MUD¹⁹.

La Fuerza Armada Nacional anunció que está a la espera de la data del CNE sobre número de centros y mesas de votación para dar inicio al acostumbrado Plan República, que consistirá en tres fases: preelectoral, electoral y postelectoral²⁰. Por su parte, la Fiscalía General de la República informó que coordina, junto al Plan República, talleres de formación en Derechos Humanos para para el 6D²¹. En materia de Derechos Humanos, la organización Human Rights Watch exigió una condena regional a Venezuela por las inhabilitaciones políticas y pidió a Unasur y Mercosur “cuestionar públicamente estas decisiones y ejercer presión para que el Gobierno de Venezuela las revierta”²².

Finalmente, los partidos políticos escogieron su lugar en el tarjetón electoral para el 6 de diciembre. El PSUV y la coalición oficialista se ubicarán en la parte superior; mientras que la tarjeta de la MUD estará abajo y a la izquierda. La tarjeta del partido MIN-Unidad, intervenida por el TSJ y cuya apariencia es muy parecida a la de la MUD, se ubicó al lado derecho de la tarjeta de la alianza opositora, lo cual ha sido calificado por la MUD como un intento por confundir a los electores patrocinado por el gobierno. Los partidos disidentes se encuentran ubicados en distintas partes del tarjetón²³.

complaint was also presented in the TSJ against the CNE for discriminating against candidates that run independently for not being part of a political party.¹⁸ It was made known that 68% of the candidates to Congress are dissidents from the PSUV and MUD.¹⁹

The National Armed Forces announced that it is waiting for data from the CNE on the number of centers and voting tables to start the Republic Plan (Plan República), which consists of three phases: pre-electoral, electoral and post-electoral.²⁰ The Attorney General's Office informed that it coordinates, together with Plan República, training workshops on Human Rights for 6D.²¹ In matters of Human Rights, the organization Human Rights Watch demanded a regional condemnation of Venezuela because of the political disqualifications, and it requested Unasur and Mercosur “to publicly question these decisions and to exercise some pressure so that the Government of Venezuela will reverse them.”²²

Finally, the political parties chose their place on the electoral card for December 6. The PSUV and the ruling coalition will be on the upper portion, while the MUD will be on the left bottom. The box for the MIN-Unidad, modified by the TSJ and whose appearance resembles that of MUD, is placed on the right side of the card of the opposition alliance, which the MUD has described as an attempt, sponsored by the government, to confuse voters. The opposition parties are placed in different parts of the card.²³



Referencias

References

¹ Ver: [ACE Project](#)

² González Lobato, Egleé (2014) Registro Electoral y Ejercicio del Derecho al Sufragio. En: Alarcón, B. y Casal, J.M. Proyecto Integridad Electoral Venezuela: las reformas impostergables. Caracas: Publicaciones UCAB.

³ Snyder, Michael. (2013). [For Want of a Credible Voter Registry: Do Problems in Voter Registration Increase the Likelihood of Electoral Violence? The Josef Korbel Journal of Advanced International Studies](#), vol. 5.

⁴ [Ver](#)

⁵ [Ver](#)

⁶ [Información sobre Tecnología Electoral](#)

⁷ [SAI](#)

⁸ [Ver](#)

⁹ El Nacional (24/08/2015). "[OEA insiste en observar las elecciones parlamentarias y evitar conflictos](#)".

¹⁰ El Impulso (24/08/2015). "[CNE acusa de "injerencista" a secretario de la OEA](#)".

¹¹ Unión Radio (30/08/2015). "[Arreaza: No se permitirá participación de la OEA en parlamentarias](#)".

¹² Unión Radio (25/08/2015). "[MUD solicitó al CNE permitir observación internacional](#)".

¹³ Sumarium (25/08/2015). "[MUD crea instancia en procura de observación calificada para el 6D](#)".

¹⁴ Unión Radio (21/08/2015). "[Observadores nacionales vigilarán campaña electoral camino al 6-D](#)".

¹⁵ El Carabobeño (24/08/2015). "[Toledo propone observación electoral en Venezuela de 30 presidentes](#)".

¹⁶ El Nacional (27/07/2015). "[CNE admitió "apoyos cruzados" de partidos](#)".

¹⁷ Contrapunto (27/08/2015). "[Marea Socialista impugnará rechazo de candidaturas ante el TSJ](#)".

¹⁸ El Universal (24/08/2015). "[Por discriminar a candidatos por cuenta propia denuncian al CNE en el TSJ](#)".

¹⁹ Runrunes (24/08/2015). "[68% de candidatos son disidentes que buscan pasar factura al PSUV y la oposición](#)".

²⁰ El Nacional (22/08/2015). "[Fuerza Armada espera data del CNE para distribución del Plan República](#)".

²¹ Unión Radio (21/08/2015). "[Fiscalía dictará talleres sobre DDHH para el 6-D](#)".

²² El Nacional (27/08/2015). "[HRW pide condena regional por inhabilitaciones políticas en Venezuela](#)".